



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE 24 DE JULIO DE 2023

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día 24 de julio de 2023, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, los concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, para la que han sido convocados con la resolución de Alcaldía-Presidencia de 19 de julio.

D<sup>º</sup>. María San Román Alonso, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.

D<sup>º</sup>. María del Pilar Baos Revilla, vocal titular del grupo municipal VOX Villa.

D. Diego Sánchez Álvarez, vocal titular del grupo municipal "El Bosque existe",

D<sup>º</sup>. Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal Socialista.

D<sup>º</sup>. María Vela Pérez, vocal titular del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.

D<sup>º</sup>. María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita

D. Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito

No asiste a la sesión el concejal no adscrito D. Ramón García Parra.

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

La secretaría de la Comisión corresponde al Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada, que interviene para dejar constancia de los dictámenes que se aprueben, en ejercicio de la función de fe pública atribuida a la Secretaría municipal.

Según el acuerdo de Pleno por el que se crearon las comisiones informativas permanentes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se aplica el voto ponderado para la aprobación de los dictámenes, según la representación de cada grupo en el Pleno de la Corporación, siendo la ponderación de voto de los vocales de la Comisión la siguiente:

Vocal del grupo municipal Partido Popular: ocho votos

Vocal del grupo municipal VOX Villa: cuatro votos



Vocal del grupo municipal El Bosque existe: dos votos

Vocal del grupo municipal Socialista: dos votos

Vocal del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-  
Podemos-Alianza Verde: dos votos

Los concejales no adscritos tienen voto individual.

Tras comprobar que concurre el quórum necesario para que se pueda celebrar la sesión, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento Orgánico, el Sr. Presidente la declara abierta a las 17:40 horas y da paso a los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que son los siguientes:

A.- Parte decisoria

Punto 1.- Constitución de la Comisión Informativa.

B.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.

Punto 3.- Ruegos y preguntas

## ORDEN DEL DÍA

### A.- Parte decisoria

#### Punto 1.- Constitución de la Comisión Informativa

El Sr. Alcalde declara constituida la comisión informativa de Servicios a la Ciudadanía, cuyos miembros titulares y suplentes son los siguientes:

Grupo municipal Partido Popular

Titular: María San Román Alonso

Suplente: Isabel Donate Palencia

Grupo municipal VOX Villa

Titular: María del Pilar Baos Revilla

Suplente: Consuelo Blanco Gamboa

Grupo municipal El Bosque existe

Titular: Diego Sánchez Álvarez

Suplente: Silvia Carrerea Rubio

Grupo municipal Socialista

Titular: Mercedes Castañeda Abad

Suplente: Federico Sánchez Llanes



Grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde

Titular: María Vela Pérez

Suplente: Gumersindo Ruiz Rosales

Concejales no adscritos

Ramón García Parra.

María Teresa Bunes Diviu

Roberto Alonso Santamaría

### **B.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal**

**Punto 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.**

Se da cuenta a la comisión de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.

### **Punto 3.- Ruegos y preguntas**

Se producen las siguientes intervenciones, que dejo extractadas.

Sra. Vela Pérez

1.- Pide que aplique el artículo 3 del Reglamento Orgánico para que los concejales que no formen parte de la comisión puedan acudir.

2.- Pregunta si se ha solventado la cuestión de la lista de espera de teleasistencia.

La Sra. San Román Alonso responde que la lista no es elevada.

Replica la Sra. Castañeda Abad que sí hay lista de espera elevada.

La Sra. San Román Alonso indica que se va a llevar a Pleno una ordenanza del servicio.

3.- Celebra que se estén realizando obras en los colegios y pide que se convoque el Consejo Escolar.

Sra. Castañeda Abad

1.- Comenta el mal estado del mobiliario de los parques y jardines, en especial los bancos, y pide que se revisen.

2.- Pregunta por la cubierta del pabellón Chema Martínez



3.- Pregunta por las previsiones para los campos de fútbol

La Sra. Baos Revilla responde que está en estudio para afrontar las obras de sustitución del césped.

4.- Pregunta por la sustitución de las ventanas del colegio Laura Garcia Noblejas.

Se abre un debate sobre el estado de la casa cuartel de la Guardia Civil y las posibilidades sobre su reforma.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 17:54 horas, y para constancia de los dictámenes aprobados redacta esta acta.

El Secretario General.- (*Firma digital*).- Manuel Paz Taboada

